

Fisionia General.

República Peruana.

Lima Octubre 2^o, de 1826,

Srº Ministro de Estado en el Departam.^{to} de Hac.^{da}

En esta fecha ha entregado D. Pablo Barrios
del Comercio de esta Capital fianza a favor del
Estado p.º D. Fran^{co} Arias, y por la cantidad de
tres mil p.º cuyo pago se da de nuestra satisfacción, y
lo hacemos presente al V.S en cumplimiento de su Supe-
rior Decretos de 29 del p^{to} mes.

Dijo que al V.S.

D. Ruiz Conde Barros



O. L. 146-21.

5803

En Octubre 9. se dará la entrega a finca de esta cantidad p.º la
Mm. en seguida de la suprema ova a este fin

MS. A. 1. 1. 8. 8